

Tiene la palabra la señora Edila María Benzano.

◆ **Preocupación de vecinos por inseguridad vial en Puntas de Valdez**

EDILA MARÍA BENZANO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle al señor Edil Ernesto Ubal por haberme cedido este espacio en la hora previa que le correspondía en el día de hoy.

Por otra parte, al ser esta mi primera intervención quisiera saludar y desearles a todos los señores ediles una muy buena gestión en esta legislatura.

En esta oportunidad, traigo para exponer en sala un tema que en diferentes ocasiones fue objeto de conversaciones con vecinos de Puntas de Valdez. Se trata de la seguridad vial en las inmediaciones de la Escuela 26, ubicada en el centro del poblado, en especial en la calle que pasa frente, entre el local escolar y el camino departamental, antiguo trazado de la Ruta 1. Esa vía de circulación es utilizada diariamente como acceso a la escuela y también como lugar de espera de los niños y sus familias, ya sea al ingreso como a la salida de la jornada escolar. Preocupa a las familias y a los docentes la situación de inseguridad que allí se genera, ya que acceden no solo peatones, sino también motos, autos, entre otros.

Quisiera destacar que la Comisión de Fomento de la escuela y los maestros de la institución tienen presente esta problemática y aspiran a poder solucionarla. Por ejemplo, el año pasado, la Comisión de Fomento

en conjunto con otras instituciones de la localidad participaron en la 5.^a Edición del Concurso Proyecto Gimnasio al Aire Libre, que es promovido por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular y que tiene como objetivo promover la actividad física al aire libre, incluyéndola en el paisaje urbano. El proyecto ganador sería premiado con la instalación de un gimnasio al aire libre en algún punto de la localidad a la que se estaba representando. Esa iniciativa se visualizaba como un solución a la problemática que estoy planteando, ya que se solicitaría que esa calle se volviera una vía de circulación peatonal para la instalación de ese gimnasio y, de esa manera, brindar mayor seguridad y un espacio recreativo para la comunidad.

Sin duda que la seguridad vial en el entorno de los centros escolares, como el que citamos en esta oportunidad, es sustancial y, por ende, las acciones dirigidas a su fortalecimiento es responsabilidad de todos. Actualmente, la calle continúa habilitada para el tránsito vehicular; la necesidad de transformarla en peatonal continúa vigente. Voy a solicitar que se inicien las gestiones que correspondan para que así sea, y que se evalúe la posibilidad de colaborar con una batería de juegos saludables para crear un espacio recreativo que promueva la actividad física.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación, a la Junta Local de Puntas de Valdez, a la Dirección y Comisión de Fomento de la Escuela 26 y a la prensa.

◆ **Mal estado de la pileta de decantación del complejo MEVIR 1 de Puntas de Valdez**

En segundo lugar, quisiera hacer referencia a una situación que ya fue abordada en este ámbito. Me refiero a la problemática que afecta a vecinos del complejo de MEVIR 1 de Puntas de Valdez debido al mal estado de la pileta de decantación al aire libre de OSE, ubicada en la intersección de las calles Ricardo Perdomo y Alberto Gallinal.

En setiembre del año 2019, siendo en ese momento Presidenta de la Junta Local de Puntas de Valdez, en una recorrida por el lugar y luego de conversar con vecinos, pudimos constatar el mal estado en que se encontraba la pileta, por lo que, en febrero de 2020, el ex-Edil Diego Mariño expuso la situación en una media hora previa.

El complejo MEVIR 1 de Puntas de Valdez está compuesto por setenta viviendas. Mientras se construían, también se construyó la pileta de decantación para poder realizar las conexiones domiciliarias al saneamiento. Con el tiempo, comenzó a aumentar la necesidad de mayor conexión a la red de saneamiento y se empezaron a conectar a esa pileta de decantación viviendas que no pertenecían al complejo, lo que afecta su capacidad, porque continúa con las mismas dimensiones.

Pero más allá de la falta de capacidad, en la actualidad nos encontramos con una pileta de decantación que, a simple vista, carece de un apropiado mantenimiento, lo que impide su correcto funcionamiento. A modo de ejemplo, se puede observar la falta de

un cerco perimetral que esté en óptimas condiciones para que no genere un riesgo para los transeúntes, así como también que evite que le entren residuos del exterior. Por otra parte, está rodeada de árboles, lo que ocasiona caída de residuos y suciedad, generando obstrucciones en sus cámaras. También se puede observar la vegetación que ha crecido sobre el agua de la pileta, que oculta por completo tanto el agua como su estructura, que se compone de cuatro reparticiones que deberían poder visualizarse a simple vista.

El estado de esta pileta de decantación compromete, sin duda, su funcionamiento, por lo que varias familias se ven afectadas directamente, sufriendo el desborde de las cámaras sépticas y todo lo que ello conlleva, por ejemplo, malos olores y graves problemas de higiene, situación que considero es insostenible.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora edila: su tiempo de exposición ha finalizado, le pido que redondee.

EDILA MARÍA BENZANO. Sí, señor Presidente. Gracias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, en virtud de lo que establece la Ley 11.907 del 19 de diciembre de 1952, que establece que ese organismo tiene a su cargo el servicio de saneamiento en el interior del país, para que encuentre una solución a esta problemática que aqueja a los vecinos del complejo MEVIR 1 de Puntas de Valdez; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación; a la Junta Local de Puntas de Valdez; a la Comisión del Complejo de MEVIR 1 de Puntas de

Valdez y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.